



SINONIMIA Y FORMACIÓN DE PALABRAS A PARTIR DE ZOÓNIMOS EN EL ESPAÑOL PENINSULAR Y EN EL ESPAÑOL AMERICANO

SYNONYMY AND WORD FORMATION FROM ZOONYMS IN PENINSULAR AND AMERICAN SPANISH

Rocío Luque

Resumen

Dentro de un campo semántico, no siempre es posible apreciar los mismos procesos derivativos, ya que estos se bloquean por la presencia de un sinónimo ya existente o por especializaciones de significados. Por ello, a partir de la observación del campo semántico de los animales, un mundo que es fuente de muchos referentes para la definición y la descripción de comportamientos humanos, nos proponemos analizar, tanto en el español peninsular como en el americano, con qué afijos derivan los zoónimos, si se repiten los mismos esquemas derivacionales entre denominaciones, si se forman las mismas categorías gramaticales, qué acepciones adquieren los derivados, según las connotaciones aportadas por diferentes bases y qué relaciones sinonímicas se establecen.

Palabras clave

Sinonimia; formación de palabras; zoónimos.

Abstract

Within a semantic field it is not always possible to appreciate the same derivational processes since these are blocked by the presence of a previous existing synonym or by consequent specializations of meanings. This is why, starting from the observation of the semantic field of animals, a world which is a source of many references for the definition and description of human behavior, we propose to analyze, both in Peninsular and American Spanish, with which affixes zoonyms are derived, whether the same derivational schemes are repeated among the names, whether the same grammatical categories are formed, what meanings the different derivations acquire according to the connotations provided by the different bases and what synonymic relationships are established.

Keywords

Synonymy; word formation; zoonyms.

* * *

Referencia: Luque, R. (2023). Sinonimia y formación de palabras a partir de zoónimos en el español peninsular y en el español americano. *Cultura Latinoamericana*, 38(2), 218-235. DOI: <http://dx.doi.org/10.14718/CulturaLatinoam.2023.38.2.10>

Fecha de recepción: 1 de septiembre de 2023; fecha de aceptación: 30 de diciembre de 2023.



SINONIMIA Y FORMACIÓN DE PALABRAS A PARTIR DE ZOÓNIMOS EN EL ESPAÑOL PENINSULAR Y EN EL ESPAÑOL AMERICANO

Rocío Luque

Università degli Studi di Trieste

<https://orcid.org/0000-0002-1258-9997>

rluque@units.it

DOI: <http://dx.doi.org/10.14718/CulturaLatinoam.2023.38.2.10>

Marco teórico, objetivos y metodología

Son muchas las perspectivas que se pueden adoptar a la hora de hablar de sinonimia: recordemos que puede recibir la consideración de figura retórica (Aristóteles, Cicerón, Varrón, S. Isidoro, Alfonso de Palencia y los representantes de la sinonimia medieval y humanística); relación semántica (Salvador, Ullmann, Bréal, etc.); relación onomasiológica (Baldinger, Coseriu, Pottier, Wolf, García-Hernández, López García, etc.); lógica formal (Montague); semiótica textual singular (Schippian, Lyons, etc.) (Regueiro Rodríguez, 2010).

En esta ocasión quisiéramos partir de los estudios de López García (2007), para quien la sinonimia se basa en la onomasiología, es decir, en que un significado puede ser evocado por varios significantes —frente a la antonimia, la polisemia, la hiperonimia, la hiponimia y la perifrasis, relaciones que se fundamentan en la semasiología, en la existencia de un significante, simple o complejo, para varios significados—, porque también parecen tener un fundamento onomasiológico los procesos de formación de palabras. Prueba de ello y de la estrecha relación entre la sinonimia y la formación de palabras es que, ante una serie como peritar, perito y peritaje, un hablante remite estos tres términos a un concepto común (López García, 2007) o que un proceso derivativo pueda quedar bloqueado por la presencia de un sinónimo ya existente —como en el caso de fácil, del que resulta facilidad, y de difícil, para el que no tenemos “dificultad”, debido a la presencia de dificultad— o por consiguientes especializaciones de significados (Rainer, 1993).



Por estas razones, con base en la observación del campo semántico de los animales, un mundo cuya comunicación funciona en cambio por relaciones semasiológicas (un estímulo se asocia con un contenido)¹, pero que es fuente de muchos referentes para la definición y la descripción de comportamientos humanos, nos proponemos como objetivos analizar, por una parte, con qué afijos se derivan los zoónimos, si se repiten los mismos esquemas derivacionales entre denominaciones y si se forman las mismas categorías gramaticales; por otra, qué acepciones adquieren los derivados según las connotaciones aportadas por diferentes bases y qué relaciones sinonímicas se establecen.

Para lograr el primer objetivo hemos creado un corpus con los zoónimos y los derivados correspondientes del español peninsular y americano que se recogen en la 23.^a edición del *Diccionario de la lengua española* (DLE) de la RAE, para los que no siempre se indica el origen²; se destaca en cada caso el tipo de afijo, los valores que aporta (RAE, 2009) y la categoría gramatical que forma. Para el segundo objetivo hemos observado si los zoónimos y sus derivados constituyen una relación de sinonimia:

- de base léxica común (sinónimos etimológicamente idénticos en los que solo se da la modificación del significante por derivación, composición o cambios en la base léxica, ej. *desamoblar/desamueblar*) o de base léxica diferente (sinónimos etimológicamente diferentes que resultan en muchos casos de la incorporación de préstamos, ej. *oliva* y *aceituna*);
- completa (cuando la relación sinonímica comprende la totalidad del contenido semántico) o acepcional (cuando la relación sinonímica comprende una parte del contenido semántico);
- estilística (véanse, por ejemplo, los sinónimos despectivos), situacional (véanse, entre otros, los sinónimos jergales y los geosinónimos) o usual (véanse los sinónimos desusados, anticuados o neológicos) (Regueiro Rodríguez, 2010).

Estos criterios, como examinaremos, determinan la clasificación de los sinónimos en absolutos —cuando son intercambiables en todos los contextos, aunque tengan distintos registros— o parciales —cuando no son intercambiables en todos los contextos, pese a que sean semánticamente próximos—.

1 Recuérdese el lenguaje de las abejas, el de muchos pájaros o el de los delfines y los gestos de las especies de monos, con contenidos normalmente relacionados con el sexo, el alimento o la defensa del territorio (López García, 2007).

2 El DLE, en pocas ocasiones indica, por ejemplo, centrados en el zoónimo abeja: “De *abeja*”, “Del aum. de *abeja*” o “De *abeja* y *-ear*”.



Análisis del corpus de palabras formadas a partir de zoónimos

El proceso de formación de palabras más frecuente a partir de los zoónimos es el de derivación por sufijación, un proceso que, en general, presenta una gran vitalidad en español, “no sólo por la pervivencia de elementos formados en el pasado, sino también por la creación de muchos neologismos mediante sufijos” (Alvar Ezquerro, 2015, p. 53). De hecho, de los 405 términos formados a partir de 88 zoónimos de uso frecuente que hemos analizado hasta ahora, 361 presentan sufijos; 25 presentan prefijos y sufijos; 19 presentan elementos composicionales.

En esta ocasión, pues, nos centraremos en la derivación por sufijación que, con los zoónimos, se presenta con una gran variedad de morfemas, concretamente 59, y una gran diversidad de valores, que se incrementa cuando entran en juego procesos de metafORIZACIÓN para la construcción de nuevos conceptos (Fajardo Uribe, 2006).

Afijos que forman sustantivos y sus valores correspondientes³

Entre los sufijos que crean sustantivos, uno de los más productivos es *-ada*, un morfema que forma derivados de otros sustantivos que transmiten principalmente la idea de conjunto⁴; así podemos apreciarlo en las definiciones proporcionadas por el diccionario académico en las que recurren los términos sinónimos “conjunto” —por ejemplo, *borricada* (“1. f. Conjunto o multitud de borricos”), *perrada* (“1. f. Conjunto de perros”), *pollada* (“1. f. Conjunto de pollos que de una vez sacan las aves, particularmente las gallinas”) y *vacada* (“1. f. Conjunto o manada de ganado vacuno”)—; “manada” —véanse *burrada* (“1. f. Cabaña o manada de burros”), *caballada* (“1. f. Manada de caballos o de caballos y yeguas”) y *pavada* (“1. f. Manada de pavos”)— y “rebaño” —véanse *borregada* (“1. f. Rebaño o número crecido de borregos o corderos”) y *cabrada* (“1. f. Rebaño de cabras”)—.

Otra de las ideas comunicadas por el sufijo *-ada* es la de abundancia o exceso, como podemos observar, por ejemplo, en *cerdada*, *guarrada* y en la forma coloquial *cochinada*, derivados que, al retomar una de las características del zoónimo del que proceden —el cerdo, guarro o cochino— describen, en su primera acepción, un estado de porquería,

³ Todas las definiciones citadas en este artículo fueron tomadas del *Diccionario de la lengua española*. Puede verse en <https://dle.rae.es/>

⁴ Idea de conjunto que transmite también los sufijos *-aje* (como en el derivado de uso rural en Argentina y Chile, *corderaje*, y en el derivado de uso despectivo en Venezuela, *perraje*, en referencia a la gente de condición social humilde) y *-menta* (como en la forma coloquial de uso en Venezuela, *perramenta*, y la forma de uso general *cornamenta*).



suciedad o inmundicia; en el hondureñismo, camellada, que, con referencia a la resistencia de los camellos, designa una caminata larga y agotadora; y en caracolada y mariscada, comidas constituidas a base de caracoles y mariscos, respectivamente.

Por último, -ada puede expresar un matiz peyorativo en las acciones realizadas por el ser humano por semejanza con el comportamiento de los animales correspondientes. Es lo que ocurre con las formas, que ya hemos visto, cerdada, guarrada y cochínada —a las que añadimos el geosinónimo puercada de uso en Costa Rica, Cuba y Honduras—, que, en sus segundas o terceras acepciones, designan coloquialmente una acción indecente o indecorosa condenada por la sociedad o una acción malintencionada que perjudica a alguien. El mismo significado es el que poseen en su primera acepción cabritada (“1. f. coloq. Acción malintencionada”), de cabra, y cabronada (“1. f. malson. coloq. Acción malintencionada, propia de un cabrón”), de cabrón, que a su vez procede de cabro, el macho de la cabra, con una serie de sinónimos en torno al mismo concepto⁵. Otras relaciones de semejanza con las formas base se establecen con monada, la “3. f. Acción afectada y enfadosa, impropia de una persona adulta y formal”⁶, y pavonada, la “1. f. Ostentación o pompa con que alguien se deja ver”, y con los coloquialismos gatada, que, con referencia a las personas, es la “3. f. coloq. Acción vituperable en que median astucia, engaño y simulación”, y perrada, que es la “2. f. coloq. Acción villana que se comete faltando bajamente a la fe prometida o a la debida correspondencia”⁷.

Otro sufijo muy productivo que presenta valores similares es -ería, que transmite, tal y como -ada, la idea de conjunto de animales, como podemos observar en vaquería (“1. f. Manada de ganado vacuno”), y en los coloquialismos asnería⁸ (“1. f. coloq. Conjunto de asnos”) y gatería (“1. f. coloq. Junta o concurrencia de muchos gatos”). Sin embargo, con -ería la idea de conjunto se extiende también a las personas cuya labor está relacionada con un determinado animal — como en el caso de torería (“1. f. Gremio o conjunto de toreros”) — o las personas cuyo comportamiento recuerda peyorativamente el del

5 Centrado en los zoónimos y no en sus derivados, Duchàček (1964) observó que estos términos, cuando se refieren a personas, se relacionan como sinónimos peyorativos; por ejemplo, animal, asno, bestia, burro y pollino son sinónimos de torpe.

6 Cabe señalar que monada pierde el matiz peyorativo cuando se trata de una “2. f. Acción graciosa de los niños”.

7 Este zoónimo refuerza la idea de negatividad que se le asigna al perro, tangible en unidades fraseológicas del tipo “como perro con certero”, “dar perro a alguien”, “darse alguien a perros”, “de perros”, “echar a perros algo”, “echar o soltar los perros a alguien” o “vida de perro(s)” (Buitrago, 2002, p. 975).

8 Señalamos la existencia del sinónimo asnada, que en su definición remite al coloquialismo asnería.



zoónimo del que derivan —como perrería (“2. f. Conjunto o agregado de personas malvadas”)—.

-ería comunica asimismo la idea de abundancia de una determinada categoría de animales. Piénsese en la forma perrería, que acabamos de ver, cuya primera acepción define la “1. f. Muchedumbre de perros”, y en lobería y pajarería, que se refieren respectivamente, siempre en su primera acepción, a una muchedumbre de lobos y pájaros. Esta idea de abundancia es la que se sobrentiende, además, en la designación del lugar donde abundan los referentes de la base⁹, ya sea porque se trata de la tienda donde se venden —como es el caso de la segunda acepción de pajarería—, del establecimiento donde se venden o consumen —como la marisquería, la ostrería y la pulpería—¹⁰, o de la hacienda donde se crían —como el americanismo ovejería, de uso en Argentina, Chile, Paraguay y Perú—.

Por último, -ería, tal y como lo hace -ada, sirve para expresar una condición moral peyorativa de las personas. Es lo que sucede con guarrería —antes comentamos guarrada—, que remite a porquería para describir coloquialmente una “3. f. coloq. Acción sucia o indecente”, pero también una “4. f. coloq. Grosería, desatención y falta de crianza o respeto”¹¹. Otras relaciones de semejanza entre el ser humano y el referente de las bases correspondientes son las que se establecen con leonería (“1. f. Bizarría, bravata”), con el coloquialismo zorrería (“2. f. coloq. Astucia o ardid de quien busca su utilidad en lo que hace y va a lograr mañosamente su intento”), y con las formas asnería y gatería, que ya hemos mencionado al examinar la idea de conjunto y describen respectivamente, una “2. f. coloq. Necedad, tontería”, en alusión a la falta de inteligencia del asno, y una “3. f. coloq. Simulación de humildad y halago con que se pretende lograr algo”, en alusión al comportamiento interesado del gato.

Un sufijo igualmente productivo es -ero, ra, que, en los derivados que forma a partir de zoónimos, indica por línea general oficio, profesión u ocupación¹². Así puede observarse en las definiciones perifrásticas (Porto Dapena, 2002) que proporciona el diccionario académico, en las que una persona puede cuidar de un determinado animal: abejero, ra (“1. m. y f. colmenero (|| persona que cuida de las colmenas)”)

⁹ Es lo que ocurre con -al (véanse el derivado de uso en Argentina y Paraguay cangrejal y el derivado ostral) y -ar (véanse los sustantivos abejar, almejar o conejar).

¹⁰ Agregamos a esta serie la vaquería, que es el “2. f. Establecimiento donde hay vacas o se vende su leche”.

¹¹ Además, el coloquialismo porquería amplía su abanico semántico al significado de “suciedad”, en su primera acepción, y al concepto de algo de poco valor en sus acepciones 2, 5, 6 y 7.

¹² Otro sufijo que suele significar agente, -or, no es muy frecuente en la formación de derivados a partir de las denominaciones de animales; solo se cuentan como ejemplos mariposeador, mariscador, pavonador y toreador.



borreguero, ra (“2. m. y f. Persona que cuida de los borregos”), galguero, ra (“1. m. y f. Cuidador de galgos”), halconero, ra (“1. m. y f. Persona que cuida de los halcones de la cetrería”), leonero, ra (“1. m. y f. Persona que cuida de los leones que están en la leonera”) y ovejero, ra (“1. adj. Que cuida de las ovejas. U. t. c. s.”).

Encontramos también derivados que designan el oficio de personas que guardan o conducen animales, como borriquero, ra (“3. m. Guarda o conductor de una borricada”), cabrero, ra (“1. m. y f. Pastor de cabras”) y camellero (“2. m. y f. Cuidador o conductor de camellos”).

Asimismo, hallamos personas que pescan o venden¹³ —véanse ballenero, ra (“3. m. Pescador de ballenas”), camaronero, ra (“3. m. y f. Persona que pesca o vende camarones”), cangrejero (“1. m. y f. Persona que pesca o vende cangrejos”), langostero, ra (“2. adj. Dicho de una persona que se dedica a la pesca de la langosta. U. t. c. s.”), marisquero, ra (“2. m. y f. Pescador o vendedor de mariscos”) y mejillonero, ra (“2. m. y f. Pescador o vendedor de mariscos”)—; que cazan —véanse buitrero (“3. m. y f. Cazador de buitres”) y caracolero, ra (“1. m. y f. Persona que coge o vende caracoles”)—; y que crían o venden —véanse conejero, ra (“2. m. y f. Persona que cría o vende conejos”), gallero¹⁴ (“2. m. y f. Persona que se dedica a la cría de gallos de pelea”), gallinero (“2. m. y f. Persona que trata en gallinas”), perrero, ra¹⁵ (“2. m. y f. Persona que es muy aficionada a tener y criar perros. 3. m. y f. Persona que cuida o tiene a su cargo los perros de caza”) y pollero, ra¹⁶ (“1. m. y f. Persona que tiene por oficio criar y vender pollos”)—.

Tal y como -ería, el sufijo -ero, ra puede designar de la misma manera un lugar donde se encuentran o abundan los referentes, bien porque los animales viven ahí, como en los casos de avispero¹⁷, buitrera, conejera, hormiguero, topera y del cubanismo caimanera; o bien porque son establecimientos en los que el hombre los cría, como el gallinero, la gallera¹⁸, la mejillonera y el pollero; o los guarda, como la halconera, la leonera o la perrera. Muchos de estos derivados, no obstante, adquieren un

13 -ero forma igualmente adjetivos que determinan las embarcaciones destinadas a la pesca, como el camaronero o el langostero.

14 En Hispanoamérica designa también a algo o a alguien aficionado a las riñas de gallos.

15 Destacamos que el significado principal de perrero, ra es el de “1. m. y f. Persona que tiene por oficio recoger los perros abandonados o vagabundos”.

16 En México, el pollero, ra, tras un proceso de metafORIZACIÓN, es la persona que transporta trabajadores indocumentados a los Estados Unidos de América, puesto que estos viajan amasados como pollos.

17 Señalamos que avispero, en su tercera acepción, significa “3. m. Conjunto o multitud de avispas”; comunica la idea de conjunto que ya hemos comentado como uno de los valores principales de los sufijos -ada y -ería. Curiosamente, de avispa deriva avispero, pero no avispada ni avispería.

18 La gallera es también el edificio en el que se llevan a cabo las riñas de gallos, sobre todo en Hispanoamérica.



matiz coloquial¹⁹ cuando se refieren a lugares habitados por personas, como hormiguero, que define el sitio en el que hay mucha gente en movimiento por semejanza con el comportamiento de las hormigas; conejera, que describe la casa donde se suele juntar mucha gente de mal vivir por alusión a las características negativas atribuidas a los conejos; gallinero, que designa una reunión donde el griterío o la confusión impide el entendimiento por comparación con la forma de expresarse de las gallinas; y leonera²⁰, que denota el aposento generalmente desordenado y revuelto con referencia a las guaridas de los leones.

En cuanto a los sufijos apreciativos es interesante observar qué valores aportan los diminutivos -illo, lla, -ín, -ino, na, -uelo, la en la formación de los sustantivos. Estos indican las crías²¹ de los mismos zoónimos, como el cigoñino, que, con un insólito cambio de género en el proceso de derivación con respecto a la base (Lang, 1990), es el pollo de la cigüeña; el cochinito, que es cerdo de leche; y el cabrito, que, además de ser la cría de la cabra, es, superando los límites dimensionales y nocionales del diminutivo (RAE, 2009), un eufemismo para cabrón, la persona que hace malas pasadas o que padece la infidelidad de una mujer.

En otras ocasiones, los derivados con esta categoría de sufijos crean nuevos zoónimos, incluso pertenecientes a otras especies animales, con los que guardan una relación de semejanza, como los insectos asnillo y mosquito, los peces cabrilla y torillo, el ave cigoñuela, y el mamífero conejillo. La lexicalización, especialmente con el diminutivo -illo (Lázaro Mora, 1999), aumenta cuando los derivados a partir de bases cuyos referentes pertenecen al reino animal pasan a designar, siempre gracias a una relación de semejanza, referentes del reino de la flora —como en los casos de caracolillo, conejito y liebreçilla—; objetos —como el gatillo, una pieza del disparador, la pajarita, un tipo de corbata, o el serpentín, un tubo de forma espiral—; o actividades u otros aspectos que atañen a los seres humanos —como el burrito, la tortilla que lleva muchos ingredientes en alusión a la capacidad de carga de los burros; el caballito, el juego en el que se imita el trote del caballo, y el sapillo, el tumor blando bajo la lengua que recuerda el saco vocal de los sapos—.

De igual forma se comportan los aumentativos en -ón, na, que participan en la creación de nuevos zoónimos que forman parte de

19 Es un estudio anterior pudimos analizar cómo los zoónimos y, por ende, sus derivados son un recurso muy productivo en el desarrollo del español coloquial (Luque, 2014).

20 En México, el término se matiza aún más y llega al indicar la “2. m. Méx. Casa donde se celebran jolgorios u orgías”.

21 Al igual que -ato (ballenato, cigüeñato, lobato) y -ezno (perrezno), con referencia a los nombres de animales.



la misma familia del animal indicado por la base, como el abejarrón o abejón, sinónimos de abejorro, insecto de tamaño mayor con respecto a la abeja; el avispón, que el DLE define como “1. m. Especie de avispa”; y el moscón o moscardón, que aparecen definidos como “1. m. Especie de mosca [...]”, respecto a la cual también son de tamaño mayor. Con pavón, por lo contrario, asistimos a un cambio de especie, ya que se trata de la mariposa cuyas manchas recuerdan a los dibujos del plumaje del pavo real²².

Hallamos igualmente procesos de lexicalización en la designación de objetos o productos, como el aguilon, el brazo de una grúa que reproduce el movimiento del águila; el buitrón, una red que sirve para cazar perdices como acostumbra el buitre; el culebrón, una telenovela larga y enredada como las culebras; y el serpentón, un instrumento musical de viento que se mueve como las serpientes.

Se lexicalizan formaciones coloquiales, que son a la vez aumentativas y despectivas (RAE, 2009), que describen comportamientos o caracteres de personas acentuando características negativas de los zoónimos de los que derivan. Entre ellos, encontramos mamíferos —como, por ejemplo, borricón (“1. m. coloq. Hombre que sufre resignadamente”) y el citado cabrón— y también insectos²³, como mariposón (“1. m. despect. coloq. Hombre inconstante y caprichoso en el galanteo con las mujeres. U. t. c. adj. 2. m. eufem. coloq. Hombre homosexual”) y el mencionado moscardón (“4. m. coloq. Hombre impertinente que molesta con pesadez y picardía”).

En algunos casos, cuando se usa la forma masculina para un referente de sexo femenino, el derivado resulta ser aún más despectivo, tal y como sucede con pollacón (“1. m. y f. coloq. Persona apenas entrada en la adolescencia pero muy corpulenta”) y zorrón (“1. m. aum. despect. malson. de zorra (|| prostituta)”). Tendencia peyorativa que se refleja también en el cambio de significado que se presenta cuando un derivado hace referencia a una mujer: pensemos en lagartón, que significa “1. adj. coloq. Dicho de una persona: taimada. U. t. c. s.”, pero que en alusión a un sujeto femenino, significa “2. f. despect. coloq. prostituta”; y el citado moscón, que describe al “4. m. coloq. Hombre pesado y molesto, especialmente en sus acercamientos amorosos”,

22 En Costa Rica y en México, por el contrario, sigue siendo un ave que se caracteriza por ser galliforme y vivir en bosques densos y bajos.

23 Como señala Dal Maso (2013), en español se han producido “algunas metáforas que explotan el conocimiento que tenemos sobre los insectos para conceptualizar algunos rasgos típicamente humanos. De esta manera, los comportamientos instintivos e inconscientes de las abejas, de las moscas, de los grillos y de otros seres vivientes de la misma especie se convierten en el dominio fuente a partir del cual describimos y expresamos los comportamientos racionales y conscientes de los hombres. En este sentido, pues, podemos hablar de una proyección metafórica de lo animal a lo humano, de lo instintivo e irracional a lo voluntario y racional” (p. 95).



frente a la forma registrada en femenino, moscona, que designa a la “1. f. Mujer desvergonzada”.

Afijos que forman adjetivos y sus valores correspondientes

Entre los sufijos que forman adjetivos resulta muy productivo -ado, da, morfema que expresa semejanza, como puede apreciarse en las definiciones del diccionario académico, en las que detectamos comparaciones implícitas —piénsese en avisado (“1. adj. coloq. Vivo, listo o sagaz”) y pavonado, da (“1. adj. Dicho de un color: Azulado oscuro”)—; comparaciones con “como” —obsérvense cebrado (“1. adj. Dicho de algunos animales, especialmente del caballo o de la yegua: Que tienen, como la cebra, manchas negras transversales, por lo común alrededor de los antebrazos, piernas o corvejones, o debajo de estas partes”), erizado (“1. adj. Cubierto de púas o espinas como el puercoespín”) y leonado, da (“1. adj. Dicho de un color: Amarillo rojizo, como el del pelo del león”)— y descripciones con el verbo “asemejar” o el adjetivo “semejante” —considérense gateado, da (“1. adj. Semejante en algún aspecto al gato”), halconado (“1. adj. Que en algo se asemeja al halcón”) y serpenteado, da (“1. adj. Que tiene ondulaciones semejantes a las que forma la serpiente al moverse”)—.

Una relación de semejanza y en ocasiones de pertenencia la expresan asimismo el sufijo -eño, ña —véanse aguileño, ña (“1. adj. Dicho del rostro: Largo y delgado. 2. adj. Dicho de una persona: Que tiene el rostro aguileño. 3. adj. Perteneciente o relativo al águila”)— y galgueño (“1. adj. Perteneciente o relativo al galgo. 2. adj. Parecido a un galgo”) y el sufijo -uno, na²⁴, en: caballuno (“1. adj. Perteneciente o relativo al caballo. Trote caballuno. 2. adj. Semejante al caballo. U. m. en sent. despect. Dientes caballunos”), conejuno (“1. adj. Perteneciente o relativo al conejo. 2. adj. Semejante al conejo”), gatuno, na (“1. adj. Perteneciente o relativo al gato”), lobuno (“1. adj. Perteneciente o relativo al lobo. 2. adj. Arg. y Ur. Dicho de un caballo Que tiene el pelaje grisáceo en el lomo, más claro en las verijas y en el hocico, y negro en la cara, crines, cola y remos”), ovejuno (“1. adj. Perteneciente o relativo a las ovejas”) y perruno, na (“1. adj. Perteneciente o relativo al perro”).

Además, el diccionario académico proporciona la definición de “Propio de” o “Perteneciente o relativo a” las bases de los derivados en -ero, ra (ballenero, borreguero, buitrero, camaronero, camellero, marisquero, mejillonero, ostrero, pajarero, pulpero, ratonero, torero); -ico, ca (camaleónico); -il (borreguil, conejil, corderil, ratonil); -ino, na

24 Con referencia a algunos animales, como al asno, el derivado en -uno, na asnuno constituye una forma desusada.



(bufalino, corderino, salamandrino, serpentino); -ío (cabrío); -ístico, ca (gallístico); -izo, za (vaquerizo) y -sco, ca (galguesco, gatesco, hormiguesco, monesco, ratonesco)²⁵.

Afijos que forman verbos y sus valores correspondientes

Un sufijo muy productivo en este ámbito en la formación de verbos es *-ear*²⁶, como puede verse en relación con acciones realizadas por animales diferentes a los de la base, como *caracolear* (“1. intr. Dicho de un caballo: Hacer caracoles (|| vueltas del jinete)”), *cerdear* (“1. intr. Dicho especialmente de un toro: Flaquear de los brazuelos, por lo que no puede asentar las manos con igualdad cuando está herido de muerte. 2. intr. Dicho de un caballo: Flaquear de los brazuelos, cuando padece alguna debilidad en ellos”), *guarrear* (“1. intr. Dicho de un jabalí: gruñir (|| dar gruñidos). 2. intr. Dicho de un lobo: aullar. 3. intr. Dicho de algunos animales: gritar (|| dar gritos)”) y *vaquear* (“1. tr. Dicho de los toros: Cubrir frecuentemente a las vacas”).

-ear forma también verbos que designan acciones realizadas por el ser humano²⁷, por ejemplo, la de *andar* a la manera de un determinado animal, como: *culebrear* (“1. intr. Andar formando eses y pasándose de un lado a otro”), *escarabajear* (“1. intr. Andar y bullir desordenadamente, como si se trazaran escarabajos (|| letras mal formadas)”), *gatear* (“1. intr. Andar a gatas. 2. intr. Trepas como los gatos, y especialmente subir por un tronco o astil valiéndose de los brazos y piernas”), *mariposear* (“2. intr. Vagar o rondar reiteradamente alrededor de varias personas, coqueteando con ellas. 3. intr. Andar o vagar de un lugar a otro cambiando de objeto de interés o sin propósito establecido”) y *ratear* (“2. intr. Andar arrastrando con el cuerpo pegado a la tierra”).

Comparaciones implícitas con los primitivos se establecen, en cambio, con los verbos *guarrear*, *mosconear*, *pavonear*, *ratear* y *torear*, que designan, respectivamente, las acciones de berrear o hacer guarrerías como los guarros, importunar o molestar como los moscones, ostentar como los pavones, hurtar o tacañar como las ratas y conducir hábilmente un asunto difícil como con los toros. Incluimos aquí los coloquialismos *cabrear*, es decir enfadar o poner de mal humor a alguien en

25 La recurrencia de algunos primitivos, como, por ejemplo, *gato*, que deriva en *gateado*, *gatesco* y *gatuno*, determina la existencia de relaciones de sinonimia (entre *gatesco* y *gatuno*) y de cuasi-sinónimos (con *gateado*).

26 Cabe señalar aquí que a las acciones expresadas con *-ear* suele corresponderles un sustantivo derivado en *-eo*, como podemos observar, por ejemplo, en *abejoneo*, *cabreo*, *caracoleo*, *culebreo*, *escarabajeo*, *hormigueo*, *mariposeo*, *mosconeo*, *pavoneo*, *rateo*, *serpenteo* y *toreo*, que el DLE define como “Acción y efecto de” el verbo correspondiente; en menor medida, sustantivos derivados en *-miento* (*erizamiento*, *gateamiento*, *hormigueamiento*) y *-aje* (*caballaje*, *coyotaje*).

27 Incluso acciones que se refieren a la cacería, como los americanismos *buitrear*, *camaronear* y *lobear*.



alusión al carácter de las cabras; monear, o sea, hacer monadas como los monos; zorrear, esto es, obrar con astucia como los zorros, pero también, dicho de una mujer, dedicarse a la prostitución y, dicho de un hombre, frecuentar prostitutas, como reflejo del matiz despectivo de la base en femenino. Consideramos de la misma manera los americanismos abejear, que en El Salvador significa estar alerta; coyotear, que en México designa la acción de hacer trámites oficiosamente; perrear, que en Costa Rica corresponde a timar o, dicho de un hombre, a ser mujeriego, y en Venezuela a menospreciar a alguien²⁸.

Con menor frecuencia, al tratarse de verbos denominales, aparece el sufijo -ar, para indicar acciones propias de los referentes animales o de otros —véanse gallar (“1. tr. Dicho de un gallo: cubrir a la gallina”) y ratonar (“1. tr. Dicho de un ratón: morder o roer algo, como queso, pan, etc. 3. prnl. Dicho de un gato: Ponerse enfermo por comer muchos ratones”)— o bien acciones realizadas por personas que establecen un parecido con el comportamiento del zoónimo correspondiente —piénsese en avispar (“1. tr. Avivar o picar con látigo u otro instrumento a las caballerías. 2. tr. coloq. Hacer despierto y avisado a alguien. *Hay que avispar a este muchacho*. U. m. c. prnl.”), erizar (“1. tr. Levantar, poner rígido algo, especialmente el pelo, como las púas de un erizo. U. m. c. prnl. 2. tr. Llenar o rodear algo de obstáculos, asperezas, inconvenientes, etc.”) y ratonar (“2. tr. fest. Dicho de una persona: morder o roer algo”); en el coloquialismo lincear (“1. tr. coloq. p. us. Descubrir o notar lo que difícilmente puede verse”); y en el americanismo camellar (“1. intr. Col., C. Rica, El Salv. y Hond. Trabajar arduamente. 2. intr. Hond. Caminar mucho, recorrer a pie una gran distancia”) que, en su segunda acepción, se conecta con el sustantivo camellada, que ya comentamos.

Relaciones sinonímicas

Al analizar los afijos que dan lugar a sustantivos, adjetivos y verbos, todos ellos procedentes de zoónimos, denominales, hemos podido apreciar las relaciones sinonímicas que se establecen entre estos términos, ya que no siempre los derivados son sinónimos completos, sino más bien sinónimos acepcionales o cuasi sinónimos, y no siempre presentan los mismos rasgos estilísticos (muchos tienen un matiz despectivo), situacionales (bastantes se utilizan en una determinada variedad del español) o de uso (algunos tienen una baja frecuencia).

²⁸ El diccionario académico todavía no recoge el significado de perrear como traducción del inglés *to twerk*, de uso en el mundo del reggaetón.



A continuación, sin embargo, quisiéramos partir de determinados zoónimos cuyos sinónimos tienen una base léxica común, con idéntica etimología, o una base léxica diferente, para poner de relieve los mecanismos de la derivación en este ámbito en cuanto a lo morfológico y lo semántico. Para ello, entre los términos que componen nuestro corpus, nos hemos centrado en el análisis de asno/borrigo/burro, nombres comunes del *Equus asinus*, y en cerdo/cochino/guarro/puerco.

Asno, del lat. *asīnus*, tiene una base léxica diferente con respecto a burro, que procede de borrico, y este a su vez, del lat. tardío *burricus* “caballo pequeño”, con una base léxica común. Los tres zoónimos denominan, en su primera acepción, el animal solípedo de color ceniciento y con orejas largas que se emplea como caballería y como bestia de carga y, en la segunda, a una persona ruda y de poco entendimiento, si bien con una diferencia de registro, ya que burro y borrico son formas coloquiales. Sin embargo, estas denominaciones no siempre presentan los mismos esquemas derivacionales, como puede apreciarse en la Tabla 1:

Tabla 1. Esquema derivacional de los sinónimos asno, borrico y burro

Afijo	Asno	Borrigo	Burro
-acho, cha	asnacho	∅	∅
-ada	asnada	borricada	burrada
-ajo, ja	∅	∅	burrajo
-al	asnal	borrical	burrual
-eño, ña	∅	∅	burreño
-ería	asnería	∅	∅
-ero, ra	∅	borriquero, ra	burrero, ra
-ete, ta	∅	borriquete / borriqueta	∅
-ez	∅	∅	burrez
-icie	∅	∅	burricie
-ico, ca	asnico	∅	∅
-il	∅	∅	burril
-illo, lla	asnillo	∅	burrillo
-ito, ta	∅	∅	burrito
-izo, za	asnerizo	∅	∅
-ón, na	∅	borricón	∅
-ote, ta	∅	borricote	∅
-uno, na	asnuno, na	∅	∅

Fuente: elaboración propia.



Podemos observar que los tres zoónimos dan lugar a sustantivos por medio del sufijo *-ada*, con el significado de conjunto o manada como primera acepción y con el significado coloquial de dicho o hecho necio como acepción secundaria, y que *asnada*, con estos matices, presenta como sinónimo el derivado *asnería*. Empero, *borricada* y *burrada* amplían su abanico semántico, ya que el primer término corresponde también a la cabalgata que se hace en borricos por diversión y el segundo, a una jugada hecha contra regla en el juego del burro y, coloquialmente, a una cantidad grande, lo que determina que los tres derivados son, en realidad, sinónimos acepcionales.

Los zoónimos en cuestión forman adjetivos mediante el sufijo *-al*, pero si *asnal* y *borrical* son sinónimos completos, tanto en la primera acepción de relación o pertenencia como en la segunda coloquial de bestial o brutal (es más, *borrical* remite en su definición a *asnal*), *burrall* comparte solo la segunda acepción, aunque con bajo uso. Y detectamos cómo de *asno* se deriva el adjetivo *asnuno*, *na*, forma desusada que corresponde a la idea principal.

Con *-ero*, *ra* solo encontramos *borriquero*, *ra* y *burrero*, *ra* para designar, como sustantivos, a la persona que conducía borricos o burros. No obstante, *burrero*, *ra* ha extendido su semantismo e indica, en Argentina, a la persona aficionada a las carreras de caballos; en Cuba, a la persona encargada de vigilar que la entrada de la caña en la desmenuzadora se realice correctamente; en México, al dueño o arriero de burros, significado que se conecta con la forma desusada *asnerizo*. Como adjetivos, *borriquero*, *ra* expresa la misma idea de relación o pertenencia que *borrical*, mientras que *burrero*, *ra*, dicho de una cosa, adquiere en Venezuela el matiz coloquial de *basto* o *grosero*. Si en su uso como sustantivo son sinónimos acepcionales, como adjetivos no guardan relaciones de sinonimia.

De la misma manera, el comportamiento de estos zoónimos varía con la sufijación apreciativa. De hecho, respecto a los diminutivos o a los diminutivos con valor despectivo, *asno* deriva lexicalizándose en *asnillo*, un tipo de insecto; *borrico* forma, también lexicalizándose, *borriqueta*, un tipo de armazón, y *borriquete*, una vela que se pone sobre el trinquete; mientras que *burro* da lugar a *burrillo*, la forma coloquial de *añeje*, *burrito*, un tipo de tortilla rellena de la gastronomía mexicana y, en Bolivia, un instrumento ortopédico, y *burrajo*, un estiércol seco de las caballerizas que se usa como combustible, que presenta como geosinónimo la forma *burril*, en Honduras.

Con sufijos aumentativos o aumentativos con valor despectivo encontramos, a partir de *asno*, la lexicalización *asnacho*, un tipo de planta; a partir de *borrico*, *borricón* o *borricote*, un coloquialismo para el hombre que sufre resignadamente; ningún derivado de *burro*. Este



último se distingue de los demás zoónimos por tener como derivados burreño, el cruce entre el caballo y la burra; y en burrez o burricie, la cualidad de la torpeza o la rudeza.

Al analizar cerdo/cochino/guarro/puerco observamos que estos zoónimos parten de etimologías diferentes: cerdo procede de cerda, “pelo grueso”: cochino, de *coch*, voz con que se llama al cerdo; guarro, de la onomatopeya *guarr*, imitación de su gruñido, y puerco, del latín *porcus*. Las cuatro denominaciones designan, en su primera acepción, al mamífero del grupo de los suidos que se cría para aprovechar su cuerpo en la alimentación humana, pero se diferencian en sus acepciones secundarias, puesto que cerdo, guarro y puerco connotan coloquialmente a la persona sucia, grosera o ruin, mientras que cochino connota algo con estas características, junto con guarro, por lo que respecta a algo con manchas. A continuación mostramos cómo derivan (Tabla 2):

Tabla 2. Esquema derivacional de los sinónimos cerdo, cochino, guarro y puerco

Afijo	Cerdo	Cochino	Guarro	Puerco
-ada	cerdada	guarrada	cochinada	puercada
-ata	∅	∅	cochinata	∅
-azo, za	∅	guarazo	∅	∅
-ear	cerdear	guarrear	∅	∅
-ería	∅	guarrería	cochinería	porquería
-ero, ra	∅	guarrero, ra	cochinerero, ra	porquero, ra
-ido	∅	guarrido	∅	∅
-illo, lla	∅	∅	cochinillo	∅
-izo, za	∅	∅	∅	porquerizo, za
-ón, na	∅	∅	∅	porquerón
-ongo, ga	∅	guarrindongo, ga	∅	∅
-udo, da	cerdudo	∅	∅	∅

Fuente: elaboración propia.

El único sufijo que deriva las cuatro bases es -ada y da lugar a cerdada y guarrada que, al compartir las acepciones de suciedad, acción indecente y acción malintencionada, son sinónimos completos (es más, cerdada remite a guarrada en su definición); cochinada, que posee los mismos valores, pero es de uso coloquial; puercada, que en Costa Rica, Cuba y Honduras centra su semantismo en el concepto de acción indecente y, en El Salvador y Honduras, designa cosa o animal que no sirve. Con el significado de suciedad o de acción indecente encontramos



también los derivados en -ería de guarro, cochino y puerco. No obstante, guarrería y porquería, de registro coloquial, amplían sus acepciones a una cosa vieja o rota que no funciona, una cosa que no gusta o una comida de poco valor nutritivo. Se centra en el concepto de suciedad y de obscenidad el adjetivo guarrindongo, una forma despectiva y coloquial de uso en España. Por el contrario, el adjetivo cerdudo, dicho de un hombre, significa que tiene mucho pelo en el pecho.

Con -ero, ra hallamos guarrero, ra y porquero, ra, que comparten el significado de persona que guarda los puercos, pero esta última forma designa asimismo el lugar en el que habitan los jabalíes (que en cinegética son los puercos) en el monte. Cochinerero, ra, en cambio, es el adjetivo que determina los frutos que son de menor calidad y que se dan de comer a los cochinos y, al mismo tiempo, en Venezuela, el sustantivo que indica el lugar donde se crían los cochinos. En este sentido, porquerizo, za, por medio del sufijo -izo, za, comparte la idea de ocupación de la persona que guarda los puercos y la idea de sitio en donde se crían.

Se presentan algunos casos de lexicalización, como cochinata, que en la Marina es cada uno de los maderos de la parte inferior de la popa; porquerón, con el aumentativo -ón, la forma coloquial para el ministro de Justicia encargado de prender a los delincuentes o malhechores y llevarlos a la cárcel; guarrazo, con el despectivo -azo, coloquialismo de uso en España para denominar el golpe que se da alguien al caer.

Como verbos hallamos cerdear y guarrear, pero con significados distintos, puesto que el primero indica la manera de andar de un toro o de un caballo, la forma de sonar mal un instrumento de cuerdas o la acción de buscar excusas para no hacer algo; el segundo, en cambio, alude a las acciones de gruñir (dicho de un jabalí), aullar (dicho de un lobo) gritar (dicho de algunos animales), berrear (dicho de un niño) y hacer guarrerías. Además, guarrear, gracias al sufijo -ido, encuentra correspondencia, por lo que respecta a los sonidos, con el sustantivo guarrido.

Conclusiones

A lo largo de este estudio hemos observado que no todos los zoónimos se unen a los mismos sufijos, forman derivados pertenecientes a las mismas categorías gramaticales o adquieren, gracias a la sufijación, las mismas acepciones, sobre todo porque no siguen los mismos esquemas derivacionales, como el análisis de los primitivos sinonímicos asno/borrigo/burro y cerdo/cochino/guarro/puerco ha puesto de relieve. Todo ello lleva a relaciones sinonímicas muy variadas entre derivados, ya sea por las bases



léxicas de las que proceden, por la polisemia impar o por las diferencias de estilo, registro o uso que presentan.

En todo esto, el diccionario académico no siempre es de ayuda, puesto que no siempre indica de dónde proceden los derivados, en especial en el caso de voces opacas que son el fruto de lexicalizaciones (Iannotti, 2016) o porque a menudo proporciona definiciones sinonímicas que pueden llevar a un círculo vacío. Recordemos los casos en los que un derivado se define con otro derivado de la misma base (por ej., abejarrón o abejón con abejorro; burrez con burricie; cigüeñato con cigüeño; conejero con conejar; galguesco con galgueño; gateado con gateamiento; ratonesco con ratonero, y serpentino con serpentín) o los casos en los que un derivado se define con otro derivado que se ha formado a partir de otra base (por ej., asnacho con gatuña; borri-cal con asnal, y perrillo con gatillo). Situación que se enreda aún más cuando dos sinónimos con afijos diferentes presentan discrepancias en la frecuencia de uso (por ej. aguileño y aguilucho, burral y bestial, caballejo y caballete, caballillo y caballón) o en el registro (por ej., gatesco y gatuno; moscarrón y moscardón; serpear y serpentear).

La neología derivacional hispanoamericana por sufijación, además, da lugar a un sinnúmero de sinonimias (Regueiro Rodríguez, 2010), lo cual complica, pero enriquece infinitamente, el estudio del campo semántico de la zoonimia. Pensemos en las diferencias de afijos (por ej., avispón es, en Colombia, avispado; coyoteo o coyotería es, en México, coyotaje; salamanqueja es, en Colombia, Ecuador, El Salvador y República Dominicana, salamanquesa); en los cambios de primitivo para comunicar la misma idea (por ej., caballada es, en República Dominicana y Venezuela, animalada; puercada es, en Cuba y Honduras, cochinateda; viborear es, en Argentina y Uruguay, serpentear) o en los derivados que no encuentran correspondencia semántica ni morfológica en otras variedades del español (por ej., gatzuco, que en Nicaragua, dicho de una persona, significa que tiene los ojos de color celeste verdoso).

Al recuperar las nociones de onomasiología y semasiología que presentamos al comienzo, nos gustaría cerrar con las siguientes palabras de López García (2007), que bien ejemplifican la complejidad de la sinonimia y la formación de palabras —por la que un mismo sufijo (o herramienta) comunica más valores y un mismo valor es comunicado por más sufijos— en el mundo animal:

Y es que la sinonimia está en la base de una propiedad del lenguaje humano que no comparten los procedimientos comunicativos de ninguna otra especie: la creatividad. Que un mismo signo pueda usarse para varias cosas —relación semasiológica— no es sorprendente, pues cualquier



herramienta funciona igual: el cuchillo que fabrica el ser humano le sirve para cortar la carne, para untar la mantequilla en el pan o para pinchar los tacos de tortilla, pero también la piedra que agarra el chimpancé la usa para cascar nueces o para arrojársela a un enemigo. Lo difícil, por gratuito, es llamar a lo mismo de varias maneras. Bien entendido que nunca es indiferente cómo lo llamamos y que el contexto desempeña un papel muy importante (p. 76).

Referencias

- Alvar Ezquerro, M. (2015). *La formación de palabras en español*. Arco Libros.
- Buitrago, A. (2002). *Diccionario de dichos y frases hechas* (2.^a ed.). Espasa.
- Dal Maso, E. (2013). Las hormigas y otros insectos en la fraseología española e italiana. *Language Design*, (15), 91-117.
- Duchàček, O. (1964). *Contributions à l'étude de la sémantique: les synonymes*. Orbis.
- Fajardo Uribe, L. (2006). La metáfora como proceso cognitivo. *Forma y Función* 19, 47-56.
- Iannotti, M. (2016). La derivación apreciativa en la 23.^a edición del diccionario de la Real Academia Española. *Epos*, (32), 137-148.
- Lang, M. (1990). *Formación de palabras en español*. Cátedra.
- Lázaro Mora, F. A. (1999). La derivación apreciativa. En I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. 3: Entre la oración y el discurso, pp. 4645-4682). Espasa.
- López García, Á. (2007). Sinonimia y circuitos neuronales. En L. Luque Toro (coord.), *Léxico español actual* (pp. 71-90). Università Ca'Foscari di Venezia, Cafoscarina.
- Luque, R. (2014). Los zoónimos como recurso coloquial. *Español Actual*. 102, 77-89.
- Porto Dapena, J. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Arco Libros.
- Rainer, F. (1993). *Spanische Wortbildungslehre*. Niemey.
- Real Academia Española [RAE]. (2009). *Nueva gramática de la lengua española* (vol. I). Espasa.
- Real Academia Española [RAE]. *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/>
- Regueiro Rodríguez, M. L. (2010). *La sinonimia*. Arco Libros.